



DELEGACIONES MUNICIPALES 2023-2027

(Decreto 807/2023 de 19 de Junio)

ALCALDÍA:

- GABINETE DE ALCALDÍA.
- ATENCIÓN VECINAL.
- MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

D. FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS:

- DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES.
- DELEGACIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

D^a. MARÍA CAYETANA RODRÍGUEZ MESTRE:

- DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN.
- DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.
- DELEGACIÓN DE IGUALDAD.

D. ANTONIO DE LA ROSA SÁNCHEZ:

- DELEGACIÓN DE CULTURA.
- DELEGACIÓN DE FESTEJOS.
- DELEGACIÓN DE TURISMO.

D^a. JOSEFA GUERRA REGATERO:

- DELEGACIÓN DE APOYO A LAS BARRIADAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- DELEGACIÓN DE MAYORES Y DE INFANCIA.
- DELEGACIÓN DE EMPLEO.

D. MANUEL CALDERÓN GARROTE:

- DELEGACIÓN DE DEPORTES.
- DELEGACIÓN DE JUVENTUD.
- DELEGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ADOLESCENCIA.

D^a. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ADORNA:

- DELEGACIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y HACIENDA.
- DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS.
- DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR.

D. FRANCISCO ANTONIO CORDÓN VERA:

- DELEGACIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, MOVILIDAD URBANA, TRÁFICO Y TRANSPORTES.
- DELEGACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.
- DELEGACIÓN DE DESARROLLO LOCAL, EMPRESA Y COMERCIO.
- DELEGACIÓN DE SALUD Y CONSUMO.